

## Sobre la campaña

El éxito de Cartas de mujeres en Quito – Ecuador planteó el desafío de su regionalización, siendo el Perú el país que asumió el reto de visibilizar la violencia contra las mujeres en el contexto local.

La Campaña Cartas de mujeres Perú buscó generar conciencia pública sobre la situación de la violencia contra las mujeres y mostrarla como lo que es, un crimen impune que afecta y mata a miles de mujeres diariamente. La carta, además de ser un testimonio o una reflexión personal sobre los diversos tipos de violencia que las mujeres experimentan a lo largo de su vida, se convierte en una herramienta política de denuncia y demanda.

La Campaña Cartas de mujeres llegó a diversas localidades del país, convocando a mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños a compartir sus cartas (firmadas, anónimas o con seudónimos), usando distintos formatos. Las cartas podían ser escritas, dibujadas, expresadas en fotos o habladas. Lo importante era que las personas hicieran escuchar sus voces y que sus historias irrumpieran en el espacio público.

Se plantearon cuatro estrategias para motivar la escritura de cartas: puntos de escritura, talleres, buzones y la web. Los **puntos de escritura** se colocaron en lugares estratégicos como centros comerciales, universidades, parques, plazas o alamedas de alto tránsito y ferias. Los **talleres** fueron espacios para profundizar la reflexión en torno a la violencia contra las mujeres. Los **buzones** se ubicaron en diversas instituciones de la capital y provincias. Además, se recibieron cartas por medio del portal **web** de la campaña y redes sociales.

Se recabaron más de 13200 cartas. El 60% de ellas llegaron desde los puntos de escritura y la mayor cantidad de cartas se logró en el evento de lanzamiento de la campaña “Noche de Mujeres”. El 40% restante se consiguieron a través de los talleres y de los buzones estratégicamente colocados.

En ellas encontramos la descripción de episodios vividos, las emociones y sentimientos que los acompañaron, así como las reflexiones y justificaciones que suscitaron estos hechos. Además encontramos muchas situaciones que revelan la naturalización e impunidad frente a los eventos de violencia sufridos, existiendo pedidos concretos de ayuda y una fuerte demanda de justicia.



El 24 de noviembre de 2012, en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se realizó el lanzamiento de la Campaña Cartas de mujeres con un gran concierto en la Plaza de Armas de Lima y con diferentes actividades artísticas en el centro histórico de la ciudad. Nos acompañaron artistas nacionales e internacionales así como autoridades nacionales, representantes de la cooperación internacional y sociedad civil. Fue una fiesta que dio a las mujeres un espacio seguro para disfrutar y celebrar ser mujeres y demandar una vida libre de violencia para ellas.

Hubo muchas cartas que compartieron por primera vez un episodio doloroso del pasado y escribir la **carta significó un acto liberador**.

## Temas recurrentes

En las historias, reflexiones y testimonios presentes en las cartas, los temas recurrentes han sido:

**La violencia contra las mujeres está en todas partes y en todas las edades:** Las cartas evidencian que una mujer vive un ataque sistemático y generalizado a lo largo de toda su vida, por el solo hecho de ser mujer y con consecuencias imborrables. Ocurre en todas partes: en el hogar, en el trabajo, en la calle, en las escuelas; en tiempos de paz o en una situación de conflicto armado.

**Para las mujeres no existe justicia:** Las cartas revelan una alta percepción de impunidad frente los casos de violencia contra las mujeres. La indiferencia, la indolencia o la discriminación de los operadores de justicia y de todo el aparato institucional hacen que las mujeres no denuncien o desistan de ello.

**No hay nadie que no pueda contar una historia de violencia contra las mujeres:** Más del 80% de las cartas evidenciaron en sus historias violencia física, psicológica, sexual y económica contra la mujer en el entorno de la familia y las relaciones de pareja; siendo quien agrede el varón vinculado sentimentalmente (enamorado, esposo, conviviente, ex pareja) a la mujer.

**Las niñas y los niños identifican claramente la violencia que sufren las mujeres de su entorno.** La violencia física la asocian con el “golpe”, la violencia psicológica con el “grito” y la violencia sexual con la “violación”. Identifican también los roles y atribuyen jerarquías entre hombres y mujeres, donde el hombre es el que tiene la autoridad y es el que violenta.

**La violencia psicológica** se identifica con los insultos, humillaciones, celos “enfermizos”, la indiferencia, las amenazas o el “engaño”. Los insultos más recurrentes hacia la mujer afectada son aquellos **referidos a su inteligencia**. Luego están los insultos **referidos a su apariencia física** y los **referidos a su desempeño sexual** y, finalmente, están **los que explotan el miedo a la soledad**.

**La violencia sexual**, es un episodio encerrado aún en el mundo íntimo, es algo de lo que no se habla o se evita hablar. **Esta experiencia dolorosa es principalmente vivida en el entorno familiar.** Es frecuente que estos hechos sean cometidos por el padre o padrastro, cuñados, primos, tíos, hermanos, hermanastros y abuelos. **Se dirigen principalmente hacia las niñas y adolescentes.** **El acoso sexual callejero** en su mayoría afecta a jóvenes, - pero también a niñas-, quienes se sienten agredidas por esas miradas morbosas, “piropos subidos de tono” o el tocamiento en el bus o micro y caminando por la calle. El miedo a ser objeto de agresiones hace que muchas mujeres cambien su estilo de vida, su forma de vestir o vean recortado su derecho al libre tránsito.

**La violencia económica** más mencionada es **el incumplimiento del padre con la manutención de los hijos/as**, condenando a la madre a jornadas extensas de trabajo, a la precariedad económica y a pasar penurias con sus hijos/as. Los costos del proceso, la reducida pensión recibida, la impunidad cuando no cumplen con la manutención y la complicidad del sistema judicial con el padre irresponsable hará que se violenten permanentemente los derechos del/a menor y la de la madre. Otro tema denunciado, es que la manutención de los/as hijos/as es utilizado **como un chantaje para obtener favores sexuales (generalmente cuando existe una separación)**. También se encontraron casos de **obstrucción laboral** de parte de las parejas de algunas mujeres, presionando para que renuncien, denigrando la labor que realizan, causándoles problemas en sus centros de labores o impidiendo cualquier posibilidad de trabajo fuera de casa.



A lo largo de los más de 100 días que duró la Campaña Cartas de Mujeres, no sólo mujeres, sino también hombres, niñas, niños, y jóvenes se detuvieron para escribir y reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres y así hacerse protagonistas del cambio. Esto se dio tanto en los puntos de escritura como en los diferentes talleres y actividades a los que la población fue invitada.



## ● **Demandas:**

Los resultados de la campaña arrojan como las principales demandas de la población a sus autoridades las siguientes:

**1. Voluntad política por parte de todas las autoridades y desde el más alto nivel** para producir cambios concretos en la vida de las mujeres, velando por el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que reconocen los derechos fundamentales de las mujeres, específicamente el de una vida libre de violencia y discriminación.

**2. Formación y sensibilización de los funcionarios y servidores públicos** vinculados con la prevención, atención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres. El enfoque de derechos debe estar presente en todos los programas y servicios, para evitar la re-victimización, la naturalización y la reproducción de actitudes machistas que generan que las mujeres no pidan ayuda, no denuncien, desistan de sus demandas y se cree una sensación generalizada de impunidad.

**3. Incorporar en el sistema educativo, formal e informal, la prevención de la violencia contra las mujeres** desde las edades más tempranas. La comunidad educativa en su conjunto, debe convertirse en agente de prevención y cambio. Se deberá sancionar toda acción que reproduzca comportamientos discriminadores hacia las mujeres, agresiones contra las alumnas y compañeras, tanto físicas, sexuales, psicológicas como simbólicas. Es decir, dejar de reproducir estereotipos que otorguen mayor valor a los hombres que a las mujeres, tanto en la currícula formal como en la oculta.

**4. Realizar campañas que desmitifiquen al hogar y a las familias como espacios seguros para las mujeres**, si no que llamen a estar atentos y atentas a las graves violaciones de derechos contra las mujeres que ocurren en estos ámbitos.

**5. Todas las campañas públicas deben tener mensajes claros que contribuyan a derrubar mitos**, especialmente:

- a.** Aquellos que eximen de responsabilidad al agresor respecto de su conducta violenta y por ende no son parte del problema ni de su solución.
- b.** Aquellos que culpan a las mujeres haciéndolas responsables de la violencia de la que son objeto.
- c.** Aquellos que señalan a la mujer como quien tiene la obligación de salir de esta situación, sin tener en cuenta el grave daño que esta situación le produce a nivel individual.

Los mensajes deben señalar claramente que eliminar la violencia contra las mujeres es un asunto público, que le concierne a toda la sociedad y no sólo a las mujeres afectadas.

**6. Prestar atención a la violencia contra las mujeres en el espacio público** a fin de **eliminar el acoso sexual callejero**, generando mecanismos de denuncia y protección efectiva para las mujeres. Se debe entender que por su recurrencia y habitualidad es un grave problema que debe ser enfrentado con seriedad por las autoridades.

**7. Promover una política pública que brinde atención integral en salud, que incluya salud mental**, para las mujeres que atraviesan o han atravesado historias de violencia, así como a su entorno cercano, enfrentando de manera adecuada a este grave problema de salud pública.

**8. Incorporar a los hombres y a los niños** en las políticas de prevención de la violencia contra las mujeres a fin de que, además de reconocer los derechos de las mujeres, no sean cómplices de los agresores sino promotores de cambio para una sociedad más justa y equitativa.

**9. Involucrar a todos los sectores de la sociedad en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres** a fin de que los impactos de las campañas, de las medidas y políticas aplicadas se vean multiplicados y fortalecidos desde todos los ámbitos de la sociedad. Que no haya espacio donde los agresores se sientan cómodos y libres para ser violentos con las mujeres.

**10. Promover la participación** de las mujeres en el diseño, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, proteger, sancionar y erradicar la violencia de género.



## Quienes hemos participado

Cartas de mujeres Perú es una iniciativa conjunta del Programa Regional ComVoMujer de la GIZ, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA y ONU Mujeres. Esta iniciativa se enmarca dentro de la campaña global “UNIDOS para poner fin a la violencia contra la mujer” (2008-2015) y responde al llamado del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a sumar esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

La campaña, ha sido un interesante proceso de articulación interinstitucional en el que podemos destacar la diversidad de organizaciones y sectores sociales involucrados. Más de 40 entidades se han sumado a la misma, desde el sector público, privado, medios de comunicación, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional, realizando acciones conjuntas y aportando recursos para prevenir la violencia contra las mujeres.

